Concejo Municipal Dosquebradas	**REPUBLICA DE COLOMBIA**	
	CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	
	ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 189 NOVIEMBRE 28 DE 2013	
	CÓDIGO GP-RC-02	NÚMERO DE PÁGINAS: 25

Siendo las 10:00 am el Señor Presidente declara abierta la Sesión Ordinaria convocada para el jueves 28 de noviembre del año 2013 con el siguiente orden del día:

1. **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.**
2. **HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.**
3. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**
4. **PROYECTO DE ACUERDO PARA DEBATE, PROYECO DE ACUERDO N° 030 DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2013 POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA LA ADQUISICION DE COMPROMISOS QUE AFECTAN PRESUPUESTO, VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS, PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN LA VIGENCIA 2014, PROYECTO DE ACUERDO 029 DEL 10 OCTUBRE DEL 2013 POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014,SE LE EXTENDIO INVITACION A LA DRA. ROSA MARIA RIVERA CASTAÑO SECRETARIA DE HACIENDA, DRA. ANGELA JAZMIN HIDALGO SECRETARIA DE TRANSITO, DR. HOMEL CARMONA SECRETARIO DE EDUCACION, DR. EDISON ROBLEDO SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, DR. JOSE OMAR TORO SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO, LUIS EDGAR RAMIREZ SECRETARIO DE GOBIERNO, DR. OSCAR HERRERA SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, ARQ. DIEGO IVAN RINCON SECRETARIO DE PLANEACION, DR. ELKIN EMILIO MARTINEZ SECRETARIO DE SALUD, DR. CARLOS TORRES ASESOR PRIVADO, DIRECTORA DE BOMBEROS LINA MARIA MARIN, DIRECTORA DE IDM PAULA ANDREA VIDAL POLANIA.**
5. **INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES.**
6. **LECTURA DE COMUNICACIONES.**
7. **PROPOSICIONES.**
8. **VARIOS.**

1. **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno de Colombia

2. HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno del Municipio de Dosquebradas.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se procede a llamar a lista y contestaron los siguientes Honorables Concejales:

1. PEDRO NEL ANGEL CARDONA
2. JAMES CASTAÑO CASTAÑO
3. MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA
4. JORGE MARIO GARIA GARCIA
5. JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES.
6. RUBEN DARIO LONDOÑO.
7. JHON JAIRO LLANOS ZAPATA.
8. FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE.
9. JUAN MANUEL PARRA BERMUDEZ
10. MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO.
11. MIGUEL ANGEL RAVE ROJO
12. JOSE ARLES RIVERA CANO.
13. MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO
14. JHON FREDY SALAZAR PELAEZ.
15. CARLOS HUGO TORO RIOS.
16. CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY.

La Secretaria le informa al Señor Presidente que hay Quórum decisorio.

El Señor Presidente le solicita al Señor Secretario continuar con el orden del día.

4. PROYECTO DE ACUERDO PARA DEBATE, PROYECTO DE ACUERDO N° 030 DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2013 POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA LA ASUNCION DE COMPROMISOS QUE AFECTAN PRESUPUESTO, VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS, PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN LA VIGENCIA 2014, PROYECTO DE ACUERDO 029 DEL 10 OCTUBRE DEL 2013 POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014,SE LE EXTENDIO INVITACION A LA DRA. ROSA MARIA RIVERA CASTAÑO SECRETARIA DE HACIENDA, DRA. ANGELA JAZMIN HIDALGO SECRETARIA DE TRANSITO, DR. HOMEL CARMONA SECRETARIO DE EDUCACION, DR. EDISON ROBLEDO SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, DR. JOSE OMAR TORO SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO, LUIS EDGAR RAMIREZ SECRETARIO DE GOBIERNO, DR. OSCAR HERRERA SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, ARQ. DIEGO IVAN RINCON SECRETARIO DE PLANEACION, DR. ELKIN EMILIO MARTINEZ SECRETARIO DE SALUD, DR. CARLOS TORRES ASESOR PRIVADO, DIRECTORA DE BOMBEROS LINA MARIA MARIN, DIRECTORA DE IDM PAULA ANDREA VIDAL POLANIA.

El Señor Presidente da la bienvenida a los invitados

El Señor Presidente manifiesta que "concejales el concejal Walter Rene Molano mando a solicitar una autorización porque le can a hacer una cirugía y la presidencia le concedió esa autorización.

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

4. PROYECTO DE ACUERDO PARA DEBATE, PROYECTO DE ACUERDO N° 030 DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2013 POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA LA ASUNCION DE COMPROMISOS QUE AFECTAN PRESUPUESTO, VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS, PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN LA VIGENCIA 2014, PROYECTO DE ACUERDO 029 DEL 10 OCTUBRE DEL 2013 POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

El Señor Presidente manifiesta que" brinda cordial saludo a las personas que se encuentran en el recinto, vamos a entrar en materia de la aprobación del proyecto acuerdo 030 del 15 de octubre del 2013 por el cual se autoriza al alcalde municipal para la asunción de compromisos que afectan presupuesto, vigencias futuras ordinarias, para la ejecución del programa de alimentación escolar en la vigencia 2014, proyecto de acuerdo 029 del 10 octubre del 2013 por el cual se expide el presupuesto de rentas y gastos del municipio de Dosquebradas Risaralda para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2014 ya habíamos leído el título y preámbulo entonces me voy a permitir someterlo a consideración.

Interviene el H.C Miguel Ángel Correa manifiesta que" con este proyecto de proyecto de acuerdo solamente me asalta una duda Presidente lo que corresponde a al concejal Miguel Ángel Correa, es la siguiente Presidente y quiero ser reiterativo de educación y es con la ejecución del plan, de atención la PAE en el literal 13 del convenio, que no me quede como la duda y que pena ser como reiterativo Sr. Presidente y honorables concejales y es el literal 13 página 7 "garantizar que la lesión a los contratos del ICBF ola adición a los contratos propios se haga mínimo con un mes de anticipación al cuatro de octubre de 2013" o sea que esos contratos tenían que haber sido de viabilizados el 4 septiembre, pero no pasó así, lo hicieron a mediados de octubre, como asa lo plantea la secretaria de educación y y eso me parece que está bien, lo hicieron, a mí lo que me asalta, es que si firmaron esos contratos a mediados de octubre ya aparentemente están en contravía del convenio, las cosas como se hacen, se desasen, lo que ustedes hicieron me imagino yo, que primero ustedes cogieron este convenio del ministerio de educación nacional y de municipio de Dosquebradas y agregaron algo, le hicieron una corrección u organizaron el convenio del ministerio de educación diciendo que ustedes podían firmar los contratos propios o haciendo adición a bienestar familiar por fuera de esta fecha, me imagino que así paso, yo pienso que ustedes son organizados y pidieron esa autorización para que pudiera ser la contratación después de cuatro de octubre esa es la duda fue que hicieron ese cambio que el convenio estaba solicitando cuando ustedes lo firmaron"

Interviene funcionario de la secretaría de educación manifiesta que "como bien lo indicamos el día de ayer, inicialmente reconocer el análisis y estudio técnico que se ha hecho comparte la corporación en materia definir de manera responsable la aprobación de vigencias futuras y de echo cada uno de los interrogantes o los cuestionamientos que hace la honorable corporación, digamos que son a fin o a lugar con la propuesta que nosotros presentamos de la

inquietud la inquietud que plantea el honorable concejal Miguel Ángel Correa tiene la siguiente explicación, yo les hablaba de tres momentos del proceso, el segundo momento es adherirnos al instituto colombiano de bienestar familiar, o la otra alternativa era continuar con contratos que tuviéramos contratos propios, para tema de alimentación escolar nosotros no teníamos contratos propios, uno tenemos contratos propios, luego la idea era adherirnos por los diecisiete días faltantes que son el segundo momento del proceso PAE al ICBF, porque la estrategia la mejor alternativa en adherirnos, primero porque el ICBF venía manejando hace muchos años el programa, luego tenía la experiencia, tenía las condiciones técnicas, administrativas y de hecho que estaba culminando ese proceso de contratación que iba hasta 15 de octubre, entonces la propuesta dentro del convenio es, como ese proceso la primera fase va hasta 15 octubre y después ustedes decide en esta misma vigencia acogerse a ejecutar esos diecisiete días de manera directa como lo establece la ley 1450 plan desarrollo o dejan que en el proceso de transición lo ejecute el ICBF, lo más fácil para que termine el proceso es adherirnos y por eso nos adherimos, ahí dice que con 30 días de anticipación, en el proceso de adherencia ustedes sabe que por la novedad proceso había que hacer un proceso de empalme con el ICBF ,de ese proceso de empalme después aparecen una serie de una serie de condiciones técnicas, presupuestal y financieras que tenemos que coordinar con ellos, o enlazar con ellos, en ese momento nosotros sabemos que el 15 octubre se vence la primera fase, que los diecisiete días que son la segunda fase va del 15 de octubre al ocho de noviembre, nosotros hacemos en la consulta al ministerio y decidimos en esos 30 dias de anticipación necesariamente se nos van a ir más allá por el proceso de transición y empalme que tenemos con el ICBF, se subsana ese tiempo con lo siguiente. Honorable concejal esa condición está dentro del convenio para que el ministerio responda o unos garantice el desembolso de la vigencia 2013, tan subsanamos el proceso o ese numeral 13 con ellos, que el ministerio toma la decisión y dice que está bien el proceso de contratación presentó esta serie de elementos o condiciones particulares con el ICBF para poder hacer proceso empalme y ustedes acoger definitivamente 2014 el tema contratación de manera directa, entonces subsánelo antes de que sea 15 octubre porque si no se les convierte en un hecho cumplido, si lo hacen posterior, nosotros lo subsanamos antes, no lo firmamos 30 día antes lo hacemos el 4 de octubre, cuando faltan once días para que se venza segundo proceso, lo firmamos, lo enviamos al ministerio, lo aceptan y giran los recursos de la vigencia 2013 que fue los 242 millones, si no lo hubiera aceptado, o no hubiera subsanado con las explicaciones que se dieron, no se giran los recursos y no los hubiéramos anexado al presupuesto de la vigencia 2013

El Señor Presidente manifiesta que" entonces vamos a someter título y preámbulo a consideración, votación nominal

LA Señora Secretaria procede a hacer el llamado para la votación nominal de título y preámbulo

RUBEN DARIO LONDOÑO VOTO POSITIVO
PEDRO NEL ANGEL CARDONA VOTO POSITIVO
JAMES CASTAÑO CASTAÑO VOTO POSITIVO
MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA VOTO POSITIVO
JORGE MARIO GARIA GARCIA VOTO POSITIVO
JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES. VOTO POSITIVO
JHON JAIRO LLANOS ZAPATA VOTO POSITIVO
WALTER RENE MOLANO MORA AUSENTE
FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE. VOTO POSITIVO
JUAN MANUEL PARRA BERMUDEZ VOTO POSITIVO
MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO. VOTO POSITIVO
MIGUEL ANGEL RAVE ROJO VOTO POSITIVO
JOSE ARLES RIVERA CANO. VOTO POSITIVO
MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO VOTO POSITIVO

JHON FREDY SALAZAR PELAEZ. VOTO POSITIVO
CARLOS HUGO TORO RIOS. VOTO POSITIVO
CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY. VOTO POSITIVO

La señora Secretaria informa que hay 16 votos positivos y un concejal ausente, el concejal Walter Rene Molano Mora con permiso de la presidencia.

El Señor Presidente continuamos con el articulado, artículo primero.

La Señora Secretaria procede a hace lectura del articulo artículo primero

El Señor Presidente pone en consideración el artículo primero continuo en consideración votación nominal.

La Señora Secretaria procede a hacer el llamado para la votación nominal de artículo primero.

PEDRO NEL ANGEL CARDONA VOTO POSITIVO
JAMES CASTAÑO CASTAÑO VOTO POSITIVO
MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA VOTO POSITIVO
JORGE MARIO GARIA GARCIA VOTO POSITIVO
JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES. VOTO POSITIVO
JHON JAIRO LLANOS ZAPATA VOTO POSITIVO
WALTER RENE MOLANO MORA AUSENTE
FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE. VOTO POSITIVO
JUAN MANUEL PARRA BERMUDEZ VOTO POSITIVO
MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO. VOTO POSITIVO
MIGUEL ANGEL RAVE ROJO VOTO POSITIVO
JOSE ARLES RIVERA CANO. VOTO POSITIVO
MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO VOTO POSITIVO
JHON FREDY SALAZAR PELAEZ. VOTO POSITIVO
CARLOS HUGO TORO RIOS. VOTO POSITIVO
CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY. VOTO POSITIVO
RUBEN DARIO LONDOÑO VOTO POSITIVO

La Señora Secretaria informa que hay 16 votos positivos y un concejal ausente, el concejal Walter Rene Molano Mora con permiso de la presidencia.

El Señor Presidente solicita se continúe con el artículo segundo artículo segundo

La Señora Secretaria procede a hacer lectura del artículo segundo.

El Señor Presidente pone en consideración el artículo segundo continuo en consideración votación nominal.

La Señora Secretaria procede a hacer el llamado para la votación nominal de artículo segundo.

PEDRO NEL ANGEL CARDONA VOTO POSITIVO
JAMES CASTAÑO CASTAÑO VOTO POSITIVO
MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA VOTO POSITIVO
JORGE MARIO GARIA GARCIA VOTO POSITIVO
JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES. VOTO POSITIVO
JHON JAIRO LLANOS ZAPATA VOTO POSITIVO
WALTER RENE MOLANO MORA AUSENTE
FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE. VOTO POSITIVO
JUAN MANUEL PARRA BERMUDEZ VOTO POSITIVO

MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO. VOTO POSITIVO
MIGUEL ANGEL RAVE ROJO VOTO POSITIVO
JOSE ARLES RIVERA CANO. VOTO POSITIVO
MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO VOTO POSITIVO
JHON FREDY SALAZAR PELAEZ. VOTO POSITIVO
CARLOS HUGO TORO RIOS. VOTO POSITIVO
CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY. VOTO POSITIVO
RUBEN DARIO LONDOÑO VOTO POSITIVO

La Señora Secretaria informa que hay 16 votos positivos y un concejal ausente, el concejal Walter Rene Molano Mora con permiso de la presidencia.

El Señor Presidente solicita la señora secretaria continuar con el articulo tercero

La Señora Secretaria procede a hacer lectura del artículo tercero.

El Señor Presidente pone en consideración el artículo tercero continuo en consideración votación nominal.

La Señora Secretaria procede a hacer el llamado para la votación nominal de artículo tercero.

PEDRO NEL ANGEL CARDONA VOTO POSITIVO
JAMES CASTAÑO CASTAÑO VOTO POSITIVO
MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA VOTO POSITIVO
JORGE MARIO GARIA GARCIA VOTO POSITIVO
JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES. VOTO POSITIVO
JHON JAIRO LLANOS ZAPATA VOTO POSITIVO
WALTER RENE MOLANO MORA AUSENTE
FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE. VOTO POSITIVO
JUAN MANUEL PARRA BERMUDEZ VOTO POSITIVO
MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO. VOTO POSITIVO
MIGUEL ANGEL RAVE ROJO VOTO POSITIVO
JOSE ARLES RIVERA CANO. VOTO POSITIVO
MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO VOTO POSITIVO
JHON FREDY SALAZAR PELAEZ. VOTO POSITIVO
CARLOS HUGO TORO RIOS. VOTO POSITIVO
CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY. VOTO POSITIVO
RUBEN DARIO LONDOÑO VOTO POSITIVO

La Señora Secretaria informa que hay 16 votos positivos y un concejal ausente, el concejal Walter Rene Molano Mora con permiso de la presidencia.

El Señor Presidente solicita la señora secretaria continuar con el artículo cuarto

La Señora Secretaria procede a hacer lectura del artículo cuarto

Señor Presidente pone en consideración el artículo cuarto continuo en consideración votación nominal.

La Señora Secretaria procede a hacer el llamado para la votación nominal de artículo cuarto

PEDRO NEL ANGEL CARDONA VOTO POSITIVO
JAMES CASTAÑO CASTAÑO VOTO POSITIVO

MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA VOTO POSITIVO
JORGE MARIO GARIA GARCIA VOTO POSITIVO
JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES. VOTO POSITIVO
JHON JAIRO LLANOS ZAPATA VOTO POSITIVO
WALTER RENE MOLANO MORA AUSENTE
FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE. VOTO POSITIVO
JUAN MANUEL PARRA BERMUDEZ VOTO POSITIVO
MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO. VOTO POSITIVO
MIGUEL ANGEL RAVE ROJO VOTO POSITIVO
JOSE ARLES RIVERA CANO. VOTO POSITIVO
MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO VOTO POSITIVO
JHON FREDY SALAZAR PELAEZ. VOTO POSITIVO
CARLOS HUGO TORO RIOS. VOTO POSITIVO
CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY. VOTO POSITIVO
RUBEN DARIO LONDOÑO VOTO POSITIVO

La Señora Secretaria informa que hay 16 votos positivos y un concejal ausente, el concejal Walter Rene Molano Mora con permiso de la presidencia.

El Señor Presidente solicita la señora secretaria continuar con el artículo quinto

La Señora Secretaria procede a hacer lectura del artículo quinto

Señor Presidente pone en consideración el artículo quinto continuo en consideración votación nominal

La Señora Secretaria procede a hacer el llamado para la votación nominal de artículo cuarto

PEDRO NEL ANGEL CARDONA VOTO POSITIVO
JAMES CASTAÑO CASTAÑO VOTO POSITIVO
MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA VOTO POSITIVO
JORGE MARIO GARIA GARCIA VOTO POSITIVO
JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES. VOTO POSITIVO
JHON JAIRO LLANOS ZAPATA VOTO POSITIVO
WALTER RENE MOLANO MORA AUSENTE
FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE. VOTO POSITIVO
JUAN MANUEL PARRA BERMUDEZ VOTO POSITIVO
MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO. VOTO POSITIVO
MIGUEL ANGEL RAVE ROJO VOTO POSITIVO
JOSE ARLES RIVERA CANO. VOTO POSITIVO
MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO VOTO POSITIVO
JHON FREDY SALAZAR PELAEZ. VOTO POSITIVO
CARLOS HUGO TORO RIOS. VOTO POSITIVO
CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY. VOTO POSITIVO
RUBEN DARIO LONDOÑO VOTO POSITIVO

La Señora Secretaria informa que hay 16 votos positivos y un concejal ausente, el concejal Walter Rene Molano Mora con permiso de la presidencia.

El Señor Presidente pregunta a los H.C si desean que el presente proyecto sea acuerdo municipal se pone en consideración, continua en consideración votación nominal.

La Señora Secretaria procede a hacer el llamado para la votación nominal

PEDRO NEL ANGEL CARDONA VOTO POSITIVO
JAMES CASTAÑO CASTAÑO VOTO POSITIVO
MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA VOTO POSITIVO
JORGE MARIO GARIA GARCIA VOTO POSITIVO

JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES. VOTO POSITIVO
JHON JAIRO LLANOS ZAPATA VOTO POSITIVO
WALTER RENE MOLANO MORA AUSENTE
FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE. VOTO POSITIVO
JUAN MANUEL PARRA BERMUDEZ VOTO POSITIVO
MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO. VOTO POSITIVO
MIGUEL ANGEL RAVE ROJO VOTO POSITIVO
JOSE ARLES RIVERA CANO. VOTO POSITIVO
MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO VOTO POSITIVO
JHON FREDY SALAZAR PELAEZ. VOTO POSITIVO
CARLOS HUGO TORO RIOS. VOTO POSITIVO
CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY. VOTO POSITIVO
RUBEN DARIO LONDOÑO VOTO POSITIVO

El Señor Presidente el proyecto ha sido aprobado, solicita a la señora secretaria el favor de enviar al despacho del señor alcalde para que siga con el trámite"

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el siguiente proyecto de acuerdo"

La Señor Secretaria informa que continua con el proyecto de acuerdo 029 del 10 octubre del 2013 por el cual se expide el presupuesto de rentas y gastos del municipio de Dosquebradas Risaralda para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2014"

El Señor Presidente somete a consideración título y preámbulo del proyecto de acuerdo 029 del 10 octubre del 2013 por el cual se expide el presupuesto de rentas y gastos del municipio de Dosquebradas Risaralda para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2014"

Interviene el H.C Carlos Alberto Velásquez manifiesta que" en mi condición de ponente del proyecto debo decirle algunas consideraciones muy puntuales a la plenaria ,lógicamente con la consideración muy puntual que tiene cada uno en competencia de tenerlas o no, es potestad de cada concejal, pero lógicamente la tarea que asume un ponente es tratar de mirar de manera muy reflexiva este tipo de escenarios y mirar hacia dónde vamos, advierto que la ponencia del proyecto fue entregada el 8 de noviembre, advierto que se me hicieron lagunas recriminaciones porque no se daba debate a un proyecto tan importante y el presupuesto fue aprobado en primer debate el 20 de noviembre, o sea que estábamos sobre el tiempo y sobre las expectativas que yo tenía, culminábamos en dos días haciéndole discusión al presupuesto, por lo tanto nunca entendí, decirles que el presupuesto ente el año anterior y este se incrementó en un 9% , me paree una cifra razonable dentro del propósito que tiene el gobierno, que esta aforado en 143 mil millones de pesos para hablar en términos absolutos, de los cuales 115 mil millones de pesos son inversión, de ellos 104 mil son inversión social y 11 mil son inversión física para hacer una observación entorno a eso que me parece que en la consideración general del presupuesto nos permite determinar que un 80.6% son inversión general, o sea que me parece que en la parte de inversión se está haciendo un gran esfuerzo, Dosquebradas tiene una connotación especifica en materia tributaria y es que se da el lujo de ser una ciudad autofinanciable, Dosquebradas deriva sus gastos de funcionamiento de sus mismos recursos propios y quiero hacer una observación pertinente en torno al presupuesto, la 30 de octubre el municipio había recaudado por ingresos corrientes de libre destinación una cifra superior a 34 mil millones de pesos, en dos rentas que son importantes para el municipio como industria y comercio y predial representa casi 24 mil millones de pesos, o sea que eso permite decir que si los gatos de funcionamiento que tiene el municipio a 2014 que son

de 23600 millones de pesos eso nos permite decir que con los recursos propios y particularmente con esa rentas propias definidas en esas dos rentas particulares Dosquebradas funciona, o sea que me parce que en esa parte ha generado posibilidades importantes por ende el DNP dentro del estudio que se hizo por desempeño fiscal fue catalogado Dosquebradas como uno de los mejores municipios con mejor desempeño fiscal en Colombia y el primero en Risaralda, eso lógicamente le da a uno un tranquilidad en ese sentido, sabemos que nuestros ingresos corrientes de libre destinación están proyectados para la vigencia 14 en una cifra superior a los 40 mil millones de pesos, eso le da la tranquilidad por lo menos a los ciudadanos y nos da la tranquilidad en gran parte a quienes tenemos el mismo concepto de que los ingresos corrientes delibre destinación nos va a permitir no solamente funcionar sino que de ahí se derivan una serie de elementos del gasto que va generar la posibilidad de que le alcalde amplié su inversión y pueda acatar unas decisiones judiciales que se dan, por ende por eso se redujo en una proporción importante la inversión para el año 2014, pero en términos generales me parece que es muy válida la posición , como estoy hablando de manera general, porque lógicamente entraremos en el debate de manera particular quiero hacer algunas observaciones que dentro del marco de la ponencia me tome la molestia de hacerlo, lo primero es que aquí está el señor secretario de salud, está el Dr. Diego Iván Rincón y quisiera por lo menos hacer algunas observaciones en torno a esto, hay algunas posiciones y peticiones que se dieron para reforzar las partidas en el sistema carcelario, lógicamente aquí hemos tenido alguna explicación, pero sería interesante que el gobierno considerara esa partidas, que si bien no hay mucho recurso, pero las cárceles que están en esta área metropolitana y Santa Rosa lógicamente necesitan de la participación de Dosquebradas, porque muchas de las personas que están internas un gran numero son de Dosquebradas y requiere el aporte y apoyo de municipio de Dosquebradas, en materia de la implementación de una política pública en torno a la tenencia de animales domésticos, le pediría el favor al Dr. Elkin Martínez y al Secretario de planeación que consideren una partida mayor en torno a ese tipo de atención, porque está definido una partida muy minina y recuerden que ese acuerdo desde el año pasado y me parece que valdría la pena que al no hacer un esfuerzo el municipio y tal como lo exige la ley tener unos operadores en esa parte, me parece que es importante como lo planteamos en el plan de desarrollo, algunas consideraciones especiales que como concejales hemos tenido la posibilidad de hacerlo es que hay algunos acuerdos que están planteados en el plan de desarrollo que se tengan en cuenta de manera puntual para que no se vayan para otro tipo de inversiones, recursos que tiene que atender de manera puntual en ellos, aunque hablo de un acuerdo municipal que habla de las agendas comunitarias de formación ciudadana, además una obligación contemplada en el artículo 142 de la ley 136 del 94, donde compromete a alcaldes, concejales, personeros, contralores en este tipo de información que aquí se hace y que hay que hacerlo de manera más organizada, además de estar cómodamente el producto del plan de desarrollo como una petición que dice el concejal Rubén Darío Londoño y y a través de un acuerdo sobre el día de la bicicleta, lo importante que este tipo de ejercicios que nos genera la posibilidad de recrearnos y hacer deporte que se defina partidas importantes, por lo menos que se defina las partidas para hacer este tipo de situaciones que plantea el concejal Rubén Darío, me parece que es interesante que el gobierno le hice un vistazo a eso y la recreación y deporte no se vaya para otro tipo de situaciones que a lo mejor puedan tener algún impacto en la comunidad, pero este tipo de ejercicios como el que plantea el concejal tienen un impacto interesante, quisiera en la ponencia algunas recomendaciones las cuales quiero dejar claro con los secretarios que de alguna manera tenga competencia en ello, lo primero es que se defina lógicamente aquí se debatió el proyecto de acuerdo por el cual se creaban dos secretarías, pero de mantenerse la situación y la voluntad del señor alcalde para volverlos a presentar por lo menos que estén incluidas partidas para atender este tipo de escenarios que se pueden dar para el 2014,

comprometer en esto no quiero ser abogado del diablo, pero si por lo menos atender una petición que manera puntual que hacían algunos miembros del Consejo territorial de planeación el que se comprometen a las partidas para el funcionamiento del Consejo territorial de planeación, no por capricho mío ni quien esté o no esté, sino que es sólo del cine de manera puntual una meta de producto del plan de desarrollo, establecer incentivos tributarios que estimulen la recuperación de cartera y posicionar procesos las prescripciones, debo decirle que aquí públicamente este servidor le hizo un reconocimiento a la Secretaría de hacienda por la tarea que se venía haciendo en recuperación de cartera y me parece que fue interesante la recuperación, tenemos apropiada para el 2014 8000 millones de pesos que podrían ser más, repito hace un año lo dije, está por el orden de 85,000 millones de pesos en el componente predial, industria y comercio y tránsito y hoy revisado el componente cartera está por la misma cifra, o sea que eso genera que en un presupuesto que hoy estamos discutiendo del orden de 143,000 millones de pesos o de la cartera que tiene el municipio histórica desde el año 2002 se da por el orden de casi 80,000 millones de pesos, una cifra muy significativa a la que el alcalde y el gobierno a través de todas sus secretarías debe hacer un gran esfuerzo, el esfuerzo puede tener muchos abogados en la administración, es concentrar las voluntades y articularlas todas para que entre todos hagamos una recuperación de cartera todas los secretarios de despacho, todos los institutos descentralizados y de alguna manera que tenga una dependencia de los recursos del gobierno municipal y particularmente los dineros de libre destinación, o sea que hagamos esfuerzos conjuntos entre todos la articulación de la administración para que se haga ese tipo de situaciones de cobros más persuasivos y coactivos pero en la misma fuente, que vayamos a las fuentes, que vayamos al contribuyente y la digamos de una manera muy respetuosa hacer acuerdos de pago por vía persuasiva para una carpeta que está muerta y que no le vamos a decir al señor, no le vamos a permitir al contribuyente que evitará solicitar una situación de prescripción que es lo que genera de manera particular una brecha fiscal, entonces ante esto sigo insistiendo señores secretarios de despacho, gerentes de instituto que para el año entrante debe el gobierno hacer un esfuerzo grande en materia de recuperación de cartera, porque si este año recuperamos parte de la cartera, gracias a un acuerdo aprobado por este concejo, pegados de la ley 1607 de reforma tributaria que nos permita en el artículo 149 dardos incentivos tributarios por intereses de mora a los que tuvieran antes del 10 obligaciones con el Estado, que se nos acabó el tiempo para eso, se hizo una recuperación, yo no sé qué tan significativa, pero si me parece que vale la pena hacer una tarea persuasiva en la misma fuente, un tema al cual quiero dejar claro también en estas consideraciones es que se defina de manera puntual los procesos de delegación del gasto con una autonomía integral y no sea que el secretario siempre dirigir los procesos contractuales, los mande hacia otra instancia hacer el proceso pre contractual y sea el secretario es que no tenga nada que ver con el proceso de contractilidad el que tenga el proceso de responsabilidad, que lo hagan integral y que tiene la responsabilidad de la delegación del gasto como lo permite la ley al gobernante para poder medir el grado de responsabilidad que tenga cada uno de los titulares de esa dependencia, me parece que ahí debemos exigir y por lo menos de mi parte lo haré, que cuando se dé una delegación del gasto se haga de manera integral para que podamos tener un responsable de la misma, a pesar de que la carga tributaria que tienen los contribuyentes valga la posición, es mínima, porque en este gobierno y con este concejo hemos logrado un equilibrio tributario en las cargas impositivas que tiene cada uno de los contribuyentes, me parece que deberíamos pensar seriamente doctor Diego rincón en que se evalúe el valor que se está aquí o que se cobran por la sobretasa ambiental, unas placas que se mandara a la Carder que yo particularmente no le veo responsabilidad a la Carder con el municipio de esto representa una planta muy significativa, superior al a los 5000 millones de pesos en vigencia, cuando nosotros podríamos estar pensando de que tal como lo permite la ley 99 podríamos convertir la sobretasa ambiental en el porcentaje de recaudo por esa misma materia y podríamos,

programa el municipio, no afecta el municipio estructuralmente pero se beneficiarán de manera puntual el contribuyente, o sea que yo les diría que tengan en cuenta esa posición en buscar cambiar el sistema de cobro por la sobretasa ambiental y para finalizar estas consideraciones generales, me parece que dentro de los términos que establece la ley el gobierno ha presentado un presupuesto general por partidas globales legalmente autorizadas, tendrán una discusión en sus partes cada uno de los capítulos de la misma y será materia de discusión aquí, el único compromiso que debe tener el consejo es darle una discusión sensata, responsable a este presupuesto y pensar que hoy aunque nosotros tengamos una competencia legal de que la define la constitución y la ley, nosotros tampoco somos tan competencia para modificar un presupuesto que presenta el gobierno porque la ley también estipula nada se podrá hacer sin el visto bueno del gobierno"

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaría hacer lectura de título y preámbulo.

La Señora Secretaría procede a hacer lectura de título y preámbulo del proyecto de acuerdo 029 octubre 2013.

El Señor Presidente pone en consideración título y preámbulo, continúa en consideración, anunció que va a cerrarse, votación nominal

El Señor Presidente declara un receso.

El Señor Presidente reanuda la sesión.

El Señor Presidente solicita al vocero del partido conservador informar a la Secretaría como va a ser la votación del proyecto de acuerdo

Interviene el H.C Miguel Ángel Rave manifiesta que" como vocero de la bancada del partido conservador colombiano vamos a votar en bancada el proyecto de acuerdo"

Interviene el H.C Humberto García manifiesta que" el Partido Liberal anuncia su votación en bancada siendo consecuentes con los estatutos del partido y como tal anunciaremos nuestro voto en el transcurso de la discusión del proyecto e igualmente las inquietudes que tengamos que formular en el transcurso del debate se presentaran"

Interviene el H.C Marco Ramírez manifiesta que" el movimiento político adelante Dosquebradas votara el proyecto de acuerdo en bancada y lo hará en la discusión del proyecto.

Interviene el H.C Jorge Mario García manifiesta que" el partido de la U va a votar en bancada y en el transcurso del debate daremos a conocer nuestro voto"

El Señor Presidente somete a consideración título y preámbulo votación nominal

La Señora Secretaría procede a hacer el llamado para la votación nominal de título y preámbulo

PEDRO NEL ANGEL CARDONA VOTO POSITIVO
JAMES CASTAÑO CASTAÑO VOTO POSITIVO
MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA VOTO POSITIVO
JORGE MARIO GARIA GARCIA VOTO POSITIVO
JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES. VOTO POSITIVO

RUBEN DARIO LONDOÑO VOTO POSITIVO
JHON JAIRO LLANOS ZAPATA VOTO POSITIVO
WALTER RENE MOLANO MORA. AUSENTE CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA
FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE. VOTO POSITIVO
JUAN MANUEL PARRA BERMUDEZ VOTO POSITIVO
MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO. VOTO POSITIVO
MIGUEL ANGEL RAVE ROJO VOTO POSITIVO
JOSE ARLES RIVERA CANO. VOTO POSITIVO
MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO VOTO POSITIVO
JHON FREDY SALAZAR PELAEZ. VOTO POSITIVO
CARLOS HUGO TORO RIOS. VOTO POSITIVO
CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY. VOTO POSITIVO

La Señora Secretaria informa que hay 16 votos positivos y un concejal ausente, el concejal Walter Rene Molano Mora con permiso de la presidencia.

El Señor Presidente le informa que se va a dar lectura al artículo, solicita a la señora Secretaría de lectura de artículo primero.

La Señora Secretaría procede a hacer lectura del artículo primero

El Señor Presidente pone en consideración el artículo primero, continúa en consideración, anunció que va a cerrarse, votación nominal

La Señora Secretaría procede a hacer el llamado para la votación nominal del artículo primero.

PEDRO NEL ANGEL CARDONA VOTO POSITIVO
JAMES CASTAÑO CASTAÑO VOTO POSITIVO
MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA VOTO POSITIVO
JORGE MARIO GARIA GARCIA VOTO POSITIVO
JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES. VOTO POSITIVO
RUBEN DARIO LONDOÑO VOTO POSITIVO
JHON JAIRO LLANOS ZAPATA VOTO POSITIVO
WALTER RENE MOLANO MORA. AUSENTE CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA
FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE. VOTO POSITIVO
JUAN MANUEL PARRA BERMUDEZ VOTO POSITIVO
MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO. VOTO POSITIVO
MIGUEL ANGEL RAVE ROJO VOTO POSITIVO
JOSE ARLES RIVERA CANO. VOTO POSITIVO
MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO VOTO POSITIVO
JHON FREDY SALAZAR PELAEZ. VOTO POSITIVO
CARLOS HUGO TORO RIOS. VOTO POSITIVO
CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY. VOTO POSITIVO

La Señora Secretaria informa que hay 16 votos positivos y un concejal ausente, el concejal Walter Rene Molano Mora con permiso de la presidencia.

El Señor Presidente solicita a la señora Secretaría de lectura de artículo segundo.

La Señora Secretaría procede a hacer lectura del artículo segundo

El Señor Presidente pone en consideración el artículo segundo, continúa en consideración, anunció que va a cerrarse, votación nominal

La Señora Secretaría procede a hacer el llamado para la votación nominal del artículo segundo

PEDRO NEL ANGEL CARDONA VOTO POSITIVO
JAMES CASTAÑO CASTAÑO VOTO POSITIVO
MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA VOTO POSITIVO
JORGE MARIO GARIA GARCIA VOTO POSITIVO
JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES. VOTO POSITIVO
RUBEN DARIO LONDOÑO VOTO POSITIVO
JHON JAIRO LLANOS ZAPATA VOTO POSITIVO
WALTER RENE MOLANO MORA. AUSENTE CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA
FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE. VOTO POSITIVO
JUAN MANUEL PARRA BERMUDEZ VOTO POSITIVO
MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO. VOTO POSITIVO
MIGUEL ANGEL RAVE ROJO VOTO POSITIVO
JOSE ARLES RIVERA CANO. VOTO POSITIVO
MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO VOTO POSITIVO
JHON FREDY SALAZAR PELAEZ. VOTO POSITIVO
CARLOS HUGO TORO RIOS. VOTO POSITIVO
CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY. VOTO POSITIVO

La Señora Secretaria informa que hay 16 votos positivos y un concejal ausente, el concejal Walter Rene Molano Mora con permiso de la presidencia.

El Señor Presidente solicita a la señora Secretaría de lectura de artículo tercero

La Señora Secretaría procede a hacer lectura del artículo tercero

El Señor Presidente pone en consideración el artículo tercero, continúa en consideración, anunció que va a cerrarse

Interviene el H.C Carlos Hugo Toro manifiesta que" se acaba de radicar una proposición para que se saque de esa lectura que se acaba de hacer uno de los acuerdos, porque nadie tiene razón de eso, la ley 111 del 96 aparece, existe, la ley 819 del 2003 existe, los acuerdos 010 del 97 existe, el acuerdo 018 del 2009 existe, pero el acuerdo 039 del 2009 no existe y yo solicité información a la Secretaría de planeación y nunca me llegó la información sobre cuál fue el error que se cometió, entonces para qué se ha eliminado ese segmento de este artículo, porque no hay razón, entonces para que por favor se vea cómo quedaría la proposición.

El Señor Presidente solicita a la señora Secretaría dar lectura a la proposición.

Señora Secretaría procede a hacer la lectura de la proposición presentada, Proposición número uno de noviembre 28 del 2013 presentada por los concejales John Fredy Salazar, John Jairo Llanos Zapata, Humberto García, James Castaño, Miguel Ángel Rave, Fernando Muñoz, Miguel Ángel Correa, Marco Ramírez y Carlos Hugo Toro, se propone corregir el artículo tercero, la modificación propuesta artículo tercero, las disposiciones generales del presente acuerdo estarán ajustadas al decreto ley 111 de 1996, la ley 819 del 2003 y los acuerdos municipales 010 de 1997,018 de 2009, y deben aplicarse en armonía con esta, ha sido leída la proposición presentada y firmada por los concejales.

El Señor Presidente pone en consideración la proposición presentada por el concejal Carlos Hugo Toro, continúa en consideración, anunció que va a cerrarse, queda cerrada, aprueban.

El Señor Presidente pone en consideración el artículo tercero con la proposición aprobada, partido en consideración, anunció que va a cerrarse, votación nominal

La Señora Secretaría procede a hacer el llamado para la votación nominal del artículo tercero

PEDRO NEL ANGEL CARDONA VOTO POSITIVO
JAMES CASTAÑO CASTAÑO VOTO POSITIVO
MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA VOTO POSITIVO
JORGE MARIO GARIA GARCIA VOTO POSITIVO
JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES. VOTO POSITIVO
RUBEN DARIO LONDOÑO VOTO POSITIVO
JHON JAIRO LLANOS ZAPATA VOTO POSITIVO
WALTER RENE MOLANO MORA. AUSENTE CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA
FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE. VOTO POSITIVO
JUAN MANUEL PARRA BERMUDEZ VOTO POSITIVO
MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO. VOTO POSITIVO
MIGUEL ANGEL RAVE ROJO VOTO POSITIVO
JOSE ARLES RIVERA CANO. VOTO POSITIVO
MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO VOTO POSITIVO
JHON FREDY SALAZAR PELAEZ. VOTO POSITIVO
CARLOS HUGO TORO RIOS. VOTO POSITIVO
CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY. VOTO POSITIVO

La Señora Secretaria informa que hay 16 votos positivos y un concejal ausente, el concejal Walter Rene Molano Mora con permiso de la presidencia.

El Señor Presidente solicita a la señora Secretaría dar lectura al artículo cuarto

La Señora Secretaría procede a hacer lectura del artículo cuarto

El Señor Presidente pone en consideración el artículo cuarto, continúa en consideración, anunció que va a cerrarse, votación nominal

La Señora Secretaría procede a hacer el llamado para la votación nominal del artículo cuarto

PEDRO NEL ANGEL CARDONA VOTO POSITIVO
JAMES CASTAÑO CASTAÑO VOTO POSITIVO
MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA VOTO POSITIVO
JORGE MARIO GARIA GARCIA VOTO POSITIVO
JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES. VOTO POSITIVO
RUBEN DARIO LONDOÑO VOTO POSITIVO
JHON JAIRO LLANOS ZAPATA VOTO POSITIVO
WALTER RENE MOLANO MORA. AUSENTE CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA
FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE. VOTO POSITIVO
JUAN MANUEL PARRA BERMUDEZ VOTO POSITIVO
MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO. VOTO POSITIVO
MIGUEL ANGEL RAVE ROJO VOTO POSITIVO
JOSE ARLES RIVERA CANO. VOTO POSITIVO
MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO VOTO POSITIVO
JHON FREDY SALAZAR PELAEZ. VOTO POSITIVO
CARLOS HUGO TORO RIOS. VOTO POSITIVO
CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY. VOTO POSITIVO

La Señora Secretaria informa que hay 16 votos positivos y un concejal ausente, el concejal Walter Rene Molano Mora con permiso de la presidencia

El Señor Presidente solicita a la señora Secretaría dar lectura al artículo quinto

La Señora Secretaría procede a hacer lectura del artículo quinto.

El Señor Presidente pone en consideración el artículo quinto, continúa en consideración, anunció que va a cerrarse, votación nominal.

La Señora Secretaría procede a hacer el llamado para la votación nominal del artículo quinto

JAMES CASTAÑO CASTAÑO VOTO POSITIVO
MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA VOTO POSITIVO
JORGE MARIO GARIA GARCIA VOTO POSITIVO
JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES. VOTO POSITIVO
RUBEN DARIO LONDOÑO VOTO POSITIVO
JHON JAIRO LLANOS ZAPATA VOTO POSITIVO
PEDRO NEL ANGEL CARDONA VOTO POSITIVO
WALTER RENE MOLANO MORA. AUSENTE CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA
FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE. VOTO POSITIVO
JUAN MANUEL PARRA BERMUDEZ VOTO POSITIVO
MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO. VOTO POSITIVO
MIGUEL ANGEL RAVE ROJO VOTO POSITIVO
JOSE ARLES RIVERA CANO. VOTO POSITIVO
MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO VOTO POSITIVO
JHON FREDY SALAZAR PELAEZ. VOTO POSITIVO
CARLOS HUGO TORO RIOS. VOTO POSITIVO
CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY. VOTO POSITIVO

La Señora Secretaria informa que hay 16 votos positivos y un concejal ausente, el concejal Walter Rene Molano Mora con permiso de la presidencia

El Señor Presidente solicita a la señora Secretaría dar lectura al artículo sexto

La Señora Secretaría procede a hacer lectura del artículo sexto

El Señor Presidente pone en consideración el artículo sexto, continúa en consideración, anunció que va a cerrarse, votación nominal.

La Señora Secretaría procede a hacer el llamado para la votación nominal del artículo sexto

PEDRO NEL ANGEL CARDONA VOTO POSITIVO
JAMES CASTAÑO CASTAÑO VOTO POSITIVO
MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA VOTO POSITIVO
JORGE MARIO GARIA GARCIA VOTO POSITIVO
JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES. VOTO POSITIVO
RUBEN DARIO LONDOÑO VOTO POSITIVO
JHON JAIRO LLANOS ZAPATA VOTO POSITIVO
WALTER RENE MOLANO MORA. AUSENTE CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA
FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE. VOTO POSITIVO
JUAN MANUEL PARRA BERMUDEZ VOTO POSITIVO
MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO. VOTO POSITIVO
MIGUEL ANGEL RAVE ROJO VOTO POSITIVO
JOSE ARLES RIVERA CANO. VOTO POSITIVO
MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO VOTO POSITIVO
JHON FREDY SALAZAR PELAEZ. VOTO POSITIVO
CARLOS HUGO TORO RIOS. VOTO POSITIVO
CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY. VOTO POSITIVO

La Señora Secretaria informa que hay 16 votos positivos y un concejal ausente, el concejal Walter Rene Molano Mora con permiso de la presidencia.

El Señor Presidente solicita a la señora Secretaría dar lectura al artículo séptimo.

Interviene el H.C Miguel Ángel Correa manifiesta que" si bien es cierto este proyecto ha sido estudiado por cada uno de los concejales de esta honorable corporación, un grupo de concejales pedimos una información a las diferentes secretarios de despacho e institutos descentralizados para mirar el presupuesto para la vigencia 2014, pero entonces nosotros queremos hacer las cosas más que bien, el presupuesto municipal es la ejecución de una ley municipal, es la ejecución del plan de desarrollo y el plan de desarrollo fue aprobado por los 17 votos de los 17 concejales de esta corporación, nosotros aprobando este presupuesto municipal estaríamos dando por hecho que al 31 diciembre del próximo año estaría con una ejecución del plan de desarrollo del 75% quedando faltando solamente el último año para ser ejecutables de plan de desarrollo, la información que hemos tenido señor presidente y lo que hemos investigado, es que varios secretarios de despacho, en varios programas y sub programas no han cumplido el plan de desarrollo, pero queremos hacerlo de una manera oficial, entonces propongo la corporación si alguien quiere, que de acuerdo a la misma información que nos mandó la alcaldía de Dosquebradas en el cd anexo que nos mandó planeación o hacienda, que nos mandó la proyección del plan operativo anual de inversiones, aquí nos envía Secretaría por Secretaría, respetuosamente propongo a la corporación que cada secretario de despacho de acuerdo a este plan operativo de inversiones nos expongan la ejecución del plan de desarrollo hasta la fecha, programa, subprogramas en valores, en proyectos para así señor Presidente continuar con el estudio del proyecto, porque no se justifica nosotros aquí aprobar una propuesta del proyecto que fue hecha por planeación o, por hacienda y por todos los secretarios de despacho e institutos descentralizados, porque así me imagino que armaron el presupuesto de la ciudad, sin saber realmente cada programa y sub programa avanzado realmente y si esta propuesta de presupuesto que ha hecho la administración municipal se ajuste a lo que hace falta de esos programas y subprogramas de diferentes entidades de la administración municipal"

Interviene el H.C Carlos Alberto Velásquez manifiesta que" cualquier tipo de evaluación que haga el gobierno es válido, pero tenemos que separar dos elementos fundamentales, una cosa es plan de desarrollo y otra cosa es presupuesto, así los dos estén ligados y articulados financieramente a lo mismo, particularmente pienso que la aprobación del presupuesto, excepto que demuestren la norma, que la aprobación del presupuesto, discusión del presupuesto no puede estar sujeta en este momento a la evaluación si lo hicieron o no lo hicieron, porque eso es una situación completamente distante a lo que dice la norma en torno a la discusión y aprobación del presupuesto, por lo tanto somete a la consideración presidente, pero particularmente me parece que estamos amarrando una cosa de la otra cuando no tiene nada absolutamente que ver, entonces nosotros siendo completamente consecuentes que me pongan la norma al frente, que me diga qué es eso y efectivamente, con base en eso hacemos la situación, pero son mayoría esa es la dinámica política, ese es el bloque mayoritario, ese es el bloque que está manejando la situación y eso es completamente válida, pero particularmente si no me muestran la norma de una constancia de mi voto negativo en torno a la proposición"

El Señor Presidente pone en consideración la proposición presentada por el concejal Miguel Ángel Correa, continúa en consideración,

Interviene el H.C John Jairo Llanos manifiesta que" doctor Carlos Velázquez la norma si usted quiere leer o si no yo la puedo leer es el acuerdo 010 de mayo del 97, estatuto orgánico del presupuesto artículo noveno (procede a hacer lectura del artículo noveno)

Interviene el H.C Miguel Ángel Rave manifiesta que" por la importancia de este tema propongo a la mesa directiva se declare sesión permanente.

El Señor Presidente pone en consideración la proposición presentada por el concejal Miguel Ángel Rave continúa en consideración, anunció que va a cerrarse, queda cerrada, aprueban

Interviene el H.C Carlos Alberto Velásquez manifiesta que" doctor Llanos yo entiendo su buena intención en torno a todo esto, pero muéstreme el capítulo, muéstrame la norma donde diga que para poder aprobar presupuesto tenemos que evaluar plan de desarrollo, eso es una necesidad del en materia de cómputo del gobierno para presentar un pre, por eso se llama presupuesto ya es el término de evaluación en torno al plan de desarrollo es otro cuento, pero yo aquí particularmente, me traen la norma y yo me sujeto a la norma, le restó aquí me tienen que demostrar que en materia presupuestal un acuerdo que es el que define el plan de desarrollo, un acuerdo que tiene aquí el estatuto orgánico y es claro, yo entiendo su posición doctor llanos, pero aquí en una parte dice que está sujeto a la aprobación del presupuesto a lo que dice el estatuto orgánico, además si me lo permite presidente, con la venia suya aquí hay una persona que particularmente en la administración tiene conocimientos claros en materia presupuestal y quisiera que nos ilustrada se nos permite usted señor Presidente el doctor Huber Obando.

Interviene el H.C Juan Manuel Parra manifiesta que" señor presidente en vista de la propuesta que acaba de hacer el ponente el doctor Carlos Velázquez, también hacemos pie y eco de esa propuesta que él hace, una cosa no conlleva a la otra, quiero dejar claro eso y apoyar las palabras del concejal Carlos Velázquez"

Interviene el H.C Carlos Alberto Velásquez manifiesta que" someterlo a votación, eso sí a la Secretaría nos da.

Interviene el H.C Miguel Ángel Rave manifiesta que" como hay suficiente ilustración, yo no sé doctor Velásquez porque resultó por allá que estamos condicionándonos para votar el proyecto, el proyecto se está votando, sino que cuando uno vota un proyecto de acuerdo tiene que tener todas las herramientas en la mano, estamos pidiendo la información referirlo votando, no nos estamos oponiendo, es usted lo hace ver como si nos estuviéramos oponiendo, que se está condicionando y no es así, la proposición es clara entonces que la someta a la consideración.

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que" consideró que la propuesta que hace el concejal Miguel Ángel Correa es bien intencionada y sería en el sentido de que para poder ejecutar un plan de desarrollo, lógicamente se necesita el presupuesto, pero yo digo que hay en las etapas de las sesiones ordinarias y extraordinarias que hacemos cada año, donde hacemos un control político y cuando hacemos ese control político nosotros tenemos el plan de desarrollo en la mano y entonces estamos evaluando cuál es el porcentaje de ejecución que va haciendo cada Secretaría, ese es el control político, ese es el momento, entonces yo lógicamente valorando mucho la proposición que usted hace, me apartó de ella porque pienso que el próximo año es muy interesante para nosotros hacer ese control político, ya irían más de dos años de mandato al doctor Diego Ramos y de todo su gabinete y creo que ese sería el espacio, con el plan de desarrollo en la mano y comparemos la ejecución que se hace desde el presupuesto de cada Secretaría y veremos que relaciona ahí con el plan de desarrollo que se

tiene y aquí sí podemos nosotros tomar las decisiones pertinentes, recuerda que este Concejo tiene la potestad de hacer hasta una moción de censura para esos secretarios que no ha llegado a cumplir con su parte del plan de desarrollo, entonces a partir de este momento hay suficiente ilustración y hay que someter a votación la proposición del concejal Miguel Ángel Correa

El Señor Presidente pone en consideración la proposición presentada por el concejal Miguel Ángel Correa, en el sentido de que se invite a los secretarios de despacho para que nos diga cómo está este presupuesto de la inclusión del desarrollo continúa en consideración, anunció que va a cerrarse, el concejal Manuel solicita verificación de la votación, entonces los que estén de acuerdo con la proposición presentada por el concejal Miguel Ángel Correa levantar la mano.

La Señora Secretaria informa que hay 9 concejales que levantaron la mano.

El Señor Presidente le informa que son nueve concejales los que están de acuerdo con la proposición presentada por el concejal Miguel Correa. Y solicita que levanten la mano los concejales que no están de acuerdo

La Señora Secretaria informa que los concejales que no están de acuerdo son Pedro Nel Ángel Cardona, Manuel Leonel Rojas Hurtado, Carlos Alberto Velásquez, Rubén Darío Londoño, José Arles Rivera Cano, Jorge Mario García, Juan Manuel Parra, siete concejales por la negativa, un concejal ausente Walter René Molano Mora y nueve concejales que votaron por la positiva

El Señor Presidente informa que ha sido aprobada la proposición presentada por el H.C Miguel Ángel Correa"

Interviene el H.C Miguel Ángel Correa manifiesta que" entonces ene l orden que la administración nos envió el presupuesto aquí a la corporación está en este orden en salud, competitividad, gobierno, tránsito, educación, deporte, cultura, despacho del alcalde, desarrollo social, obras públicas, hacienda, entonces para que no se haga muy extensivo el tema tenemos aquí el plan de desarrollo, cada secretario y estatuto viene con el plan de desarrollo, miramos las metas de la que aprobó esta corporación, cuánto va ejecutado meta por meta, con este presupuesto que hay planteado por la administración a cuanto alcanza en lo que tiene que ver con inversión, recursos propios de inversión, quede muy claro, nos dicen de acuerdo al plan de desarrollo con lo que ustedes están proponiendo en el presupuesto programas, subprogramas, que porcentaje hay y como iría a quedar con este presupuesto"

Interviene el H.C John Jairo Llanos manifiesta que" para proponer se declare un receso, para que los secretarios y la parte administrativa se acomoden a los requisitos

El Señor Presidente declara un receso

El Señor Presidente reanuda la sesión.

La Señora Secretaria procede a llamar a lista y contestaron los siguientes Honorables Concejales:

1. PEDRO NEL ANGEL CARDONA
3. MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA
4. JORGE MARIO GARIA GARCIA

5. JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES.
6. RUBEN DARIO LONDOÑO.
7. JHON JAIRO LLANOS ZAPATA.
8. FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE.
9. JUAN MANUEL PARRA BERMUDEZ
10. MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO.
11. MIGUEL ANGEL RAVE ROJO
12. JOSE ARLES RIVERA CANO.
13. MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO
14. JHON FREDY SALAZAR PELAEZ.
15. CARLOS HUGO TORO RIOS.
16. CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY.

La Señora Secretaria informa que quórum decisorio

El Señor Presidente manifiesta que" continuamos con la intervención de los funcionarios de acuerdo a la proposición aprobada por los concejales"

Interviene el Dr. Carlos Torres manifiesta que" Como vecero de la administración quiero referir de forma especial concreta a la proposición presentada y aprobada en el recinto, proposición que no voy a poner en tela de juicio, no voy a controvertir póquer fue proferida dentro de un acto soberano potestativo de la de la corporación y fue aprobada haciendo uso de las mayorías legítimamente establecidas, pero relación con la misma si quiero de hacen mucha claridad, dar la suficiente en relación con la invitación que nos fue cursada a todas los miembros de la administración y es la que se hizo mediante la comunicación CMD 342, donde puntualmente se nos invitó a hacer una presencia y a hacer una intervención con relación al proyecto 027 del 23 agosto de 2013, dicho propósito se cumplió en ese orden de ideas, vivimos y cumplimos con el cometido, en relación la proposición aprobada acá, donde se nos solicita una intervención de todas las secretarías, consideramos que debido a la trascendencia del tema se requiere de información y no la tenemos a la mano, además la mayoría de los secretarios habida cuenta de que esta situación que tiene supuestamente un error se ausentaron del despacho, y no contamos con el quórum suficiente ,no estamos en condiciones la administración de rendir un informe, ame de que en días pasados, exactamente hace dos días, una información solicitada con relación al cumplimiento del plan de desarrollo fue radicada en el concejo municipal, entonces en ese entorno vuelvo y lo reitero, no discuto ni pongo en tela de juicio porque no me corresponde, pero en la administración los secretarios no tiene la información disponible, además no están presentes, porque la invitación que se nos hizo con relación al oficio 1042, se llevó a cabo conforme lo establece el reglamento en el artículo 73,74 y siguientes, por lo tanto yole doy el uso de la palabra a mi compañero de Digo Rincón, quien es la persona que al interior de la administración lidera todo un proceso del plan desarrollo y es el que lleva el avance de los mismos y el que tiene que ver con la ejecución del mismo"

Interviene el Arq. Diego Ivan Rincón manifiesta que" hemos estado participando desde planeación por invitación de la honorable corporación en prácticamente todo este mes que hemos estado y en una de las sesiones anteriores se nos pidió que pasáramos por escrito un informe sobre el avance del plan de desarrollo, esta solicitud que se nos hizo aquí en forma verbal en esta honorable corporación, fue respondida en forma oportuna por el administración y por la secretaría, se entregó mediante oficio 2248 -270 y fue recibida era ayer en la mañana a las 9:30 a.m, con catorce folios, el asunto era la presentación si porque lo pidieron en la anterior sesión del honorable concejo y diligentemente procedimos a enviarla y el asunto presentación y seguimiento al plan desarrollo, "reviva un atento saludo Dr. Rivera, de manera atenta me permito hacer entrega del informe de referencia en que se presenta con

corte setiembre 30 del 2013 y es el informe que se pasó de acuerdo con la rutina establecida para esta actividad en el seguimiento al plan de desarrollo de Dosquebradas que se hace trimestralmente, a solicitud del Honorable Concejo Municipal en sesión, le agradezco antemano la respectiva socialización del informe a los 16 concejales que lo acompañan en el ejercicio de coadministración del municipio. Adjunto trece folios, atentamente Diego Iván Rincón, secretario de despacho secretario, Sandra Lucia Ospina Rincón director operativa socioeconómica. Esta información reposa ya aquí en la honorable corporación con todo el avance de seguimiento al plan de desarrollo, donde está pues en General de que a la fecha se ha ejecutado el 57% pero con un pico, no e se la cifra exacta de las metas del plan de desarrollo y el presupuesto que se está discutiendo tiene que ver con la inversión a las metas que se van a ejecutar en el año 2014, y todas están acordes con el plan de desarrollo y se hizo teniendo en cuenta esas metas a las que podemos apuntarles y cumplirles en este plan de desarrollo, las metas que se van ejecutando con el presupuesto de este año está en el informe completo de que hemos hecho, hasta donde hemos hecho y hay unos programas que están hoy en ejecución y que serán evaluados al corte 31 diciembre del presente año, con eso creo que queda subsanada la inquietud que tiene la honorable corporación y la proposición de que se le rindiera un informe sobre el plan desarrolló, el informe ya está en esta dependencia y cualquier información adicional si ustedes nos invitan a socializarla estamos dispuestos a hacerlo de acuerdo con el reglamento interno que tiene el concejo y en función de nuestras funciones como servidores públicos"

Interviene el H.C John Jairo Llanos manifiesta que" a hoy no sé si me pasa a mi o estoy equivocado, ya la secretaria me corregirá, esa información no la tengo, y mucho más fácil, pues si ustedes ya la tienen simplemente expóngala, es cuestión de media hora o cuarenta minutos, porque no es una cosa generalizada, es un porcentaje de lo que tiene por secretaria en va avanzando y en no ha avanzado, y o es una evaluación aquí no estamos citando a nadie, aquí no va a haber moción de censura, simplemente es una herramienta que necesitamos y que la mismo el mismo estatuto orgánico de presupuesto nos da esa herramienta para tener esa información y mirar en que es que se va a ampliar ese si es a corte de 30 de septiembre, lógicamente es a ese corte y no necesitamos ampliarla"

Interviene el H.C Miguel Ángel Correa manifiesta que" a mi me parce que estamos como en el lugar equivocado, pero no la corporación, está en el lugar equivocado los funcionarios y el Dr. Carlos Torres, este concejo municipal aprueba proyectos de acuerdo, hace proposiciones y hace resoluciones, esas son algunas de las funciones entre otras de los concejos municipales y en su artículo 77 del reglamento interno del concejo dice" procede a leer el art.77) la plenaria hoy, Dr. Torres dijo que necesitábamos el informe de las secretarias de despacho para tener conocimiento de cómo anda el plan de desarrollo a la fecha, porque la clave del plan de desarrollo es el presupuesto y estamos hablando de recursos propios de libre destinación, estamos hablando de la suma de 12773, queremos saber es el plan de desarrollo que incidencia tiene en lo que falta de este 50%,poque tenemos conocimiento que hay metas que o se están llevando a cabo, por ejemplo la meta en vivienda

En uno de los ítem de vivienda de vivienda Sr. Torres, Sr. de planeación dice que la alcaldía de Dosquebradas hará unos proyectos de vivienda para los reubicados, personas en alto riesgo del municipio de Dosquebradas, la gente que está en zona de alto riesgo en el municipio son alrededor de 4000 a 5000 familias, no personas , familias y sabe cuánto se ha ejecutado en el plan de desarrollo de eso nada, cero, porque las mil viviendas que el alcalde gestiono, que no gestiono, ya tenemos como suficiente ilustración de ese tema de las viviendas

de Santos, lo que pasó en la entrega que eran gente de todas partes menos de la ciudad de Dosquebradas, o sea le alcalde no ha cumplido su meta, pero seamos generosos con el alcalde de la ciudad la ciudad y esa viviendas sean de él, estamos hablando de que son más de 5000 que están en alto riego o sea que solamente ese ítem no se ha cumplido en el plan de desarrollo y es un ejemplo que está poniendo aquí la corporación, por eso la necesidad Dr. Torres como vocero de los secretarios de despacho, me parece que usted está equivocado en el sentido uno, que ustedes están pasando por la ley de un acuerdo municipal, aquí hoy se votó una proposición, la mitad más uno de este concejo municipal dijo que necesitábamos eso para tener más ilustración de lo vamos a hacer con este presupuesto municipal, yo no sé qué va a pasar porque yo solamente soy uno entre 17 concejales Presidente, yo me imagino que esto va a tener unas consecuencias, me imagino yo en su sabiduría de los días venideros, me imagino que estarán frente a un desacato, incumplimiento de la norma por parte de los secretarios de despacho y los institutos descentralizados señor Presidente y Dr. Torres, pero si Dr. Diego Rincón aunque usted es el hombre que más sabe del tema presupuestal con la secretaria hacienda y aquí esta Dr. Montoya del presupuesto y usted es el más sabe de planeación entonces si necesitamos saber Sr. Rincón, que nos diga cómo va el programa y sub programas en la ejecución este plan de desarrollo, y no lo dice Miguel Ángel Correo, lo dice la corporación concejo municipal, cuando se aprueba una proposición ya no es el que propuso sino la corporación concejo municipal, entonces Sr. Presidente le pido respetuosamente al Dr. Diego Rincón, al Señor representante de los secretarios despacho, e institutos descentralizados Dr. Torres que nos haga el informe pertinente que estamos solicitando"

Interviene el H.C Carlos Alberto Velásquez manifiesta que "igual yo insisto en que cualquier posición que se tenga para dar informe de ser claro, yo estoy completamente de acuerdo hay una disposición normativa que dice que los secretarios y los gerentes deben venir a rendir el informe, pero hay que hacerlo con planeación y o sea para lo vinieron hoy era un tipo de tipo de situaciones muy distintas, pero quiero aclarar algo, simplemente a que se reciba la reflexión de la manera que se quiere recibir, nosotros estamos aprobando presupuestos vigencia 2014, por lo tanto el presupuesto debe estar articulado a plan de desarrollo dentro de la estructura financiera y el plan operativo anual de inversiones del 2014, yo la única situación que estoy dejando claro en la corporación es que no es requerimiento ,Señores de la administración, no es un requerimiento para aprobar presupuestos 2014 la evaluación del plan desarrollo, además, con un agravante Señores vía citación se hizo control político la vigencia trece, vía citación, o sea con cuestionarios mano y se evaluó el plan desarrollo no tiene sentido evaluar un plan de desarrollo 2013 cuando no se ha acabado, no tiene ninguna connotación en la estructura financiera del municipio el hecho de que el plan de desarrollo dentro del término que sea, se evalué y eso será de manera particular con cada secretario, lo que quiero dejar claro ante la corporación es que a mí me parece que nos estamos metiendo en fueros que no nos corresponden, está bien que es una competencia de nosotros el exigir los informes, pero dice planificado, planificadamente, o sea mí me pueden llamar y a quemarropa a decirme que haga cualquier cosa, el informe está ahí, y repito que están en su potestad las mayorías determinadas en el concejo, es claro, completamente claro, repito es la dinámica de la política, pero lo que quiero dejar claro, por lo menos para mí, para mí es que no es una condición para aprobar presupuesto el que se presenten informe del plan de desarrollo, porque ese es otro cuento completamente distinto, y ahí lo único que dice el estatuto orgánico de propuesto es que las partidas deben estar articuladas a plan desarrollo y en uno de los apartes de mi ponencia dice he elementos de análisis para los debates en el concejo en la aprobación del propuesto, uno que se hayan incluido las partidas necesarias y suficientes para atender los gastos derivados del normal funcionamiento la alcaldía y las obligaciones contractuales del municipio, dos que el proyecto de gasto responda los criterios establecidos en la ley 617 del

2000, a la distribución de competencias y recursos señalados en la ley entre nación, acción departamento y municipio ley 715 del 2001 y demás normatividad aplicable, por lo tanto están en todo su derecho de exigir una información los demás compañeros pero mi posición es que no es una condicionante discutir, estudiar y aprobar propuesto el que de un informe del plan desarrollo, por lo tanto me parece que para mí, que nos estamos saliendo de lo que lo que en este momento estamos discutiendo"

Interviene el H.C Humberto García manifiesta que" como se ha dicho con anterioridad por los mismos funcionarios de la administración y por los concejales que me han antecedido en el uso de la palabra ,estamos en plena facultad de que se nos informe y como es que va articulado el plan de desarrollo con el presupuesto del año 2014, en ese orden de ideas significa esto que estamos cumpliendo con la ley y no nos hemos extralimitado, ni estamos saliendo de nuestro esfera de servidores públicos y coadministradores del municipio, pero también hay que entender que al rol del funcionario le acompañan una serie de actividades y de quehaceres cotidianos que de cumplir con un poco de propósitos y de aspectos dentro de la administración municipal, la atención al público, los diferentes informes que tiene que presentar a todas las instituciones, en fin, el quehacer del servidor público y especialmente del ejecutivo municipal, de la alcaldía, los secretarios de despacho, es sumamente amplio, sumamente grande, entonces en aras de la justicia y la equidad yo quisiera pedirle a esta corporación y propongo mejor como concejal del municipio que suspendamos el estudio del presupuesto el día de hoy, para darles tiempo a ellos al día de mañana a que presenten sus respectivos informes que veo que la administración tiene muy buena voluntad, tiene todo el entusiasmo y las ganas de que en esta corporación haya claridad meridiana sobre los diferentes aspectos, por ello solicitó con mucho respeto a todos los corporados, el favor de que acojan mi solicitud, en el sentido de que sigamos el estudio el día de mañana una vez hayamos escuchado los respectivos informes de los secretarios de despacho que a bien tuvo esta corporación pedirlos y yo estoy muy de acuerdo, por algo vote favorablemente esa proposición de que nos trajeran los informes para poder saber de qué estamos hablando Sr. Presidente el de solicitó entonces se ponga a consideración la proposición que acabo de hacer"

El Señor presidente ponen considerado la proporción presentada por el concejal Humberto García en el sentido de que se postergue la aprobación o no aprobación del presupuesto para el día de mañana que lo funciones tengan tiempo de venir con el informe e informarnos sobre lo ha pedido la corporación para el día de mañana

Interviene le H.C Miguel Ángel Correa manifiesta que "si el ponente de la proposición me lo permite, anexar que la secretaría de despacho oficien de manera muy clara, porque los abogados son muy juiciosos, debe quedar muy clara referenciando el proyecto acuerdo de que se trate proyecto acuerdo y quiero que los dictados para el día de mañana

Interviene le H.C Carlos Hugo Toro manifiesta que" en ese sentido tengo una inquietud en el artículo 24 del presupuesto orgánico, el estatuto orgánico de presupuesto, (procede a hacer lectura del artículo 24) a mí me deja aquí la duda y es que la proposición aquí lo que se está haciendo de una vez a lo que nos orienta es al plan de inversiones, lo que es la inversión social y física, cuando se pregunta por esto entonces el concejo tiene que tener la claridad sobre esa distribución que ustedes hicieron de los recursos, que en ultimas como lo dice el estatuto orgánico tiene que estar amarrado del plan de desarrollo entonces yo no veo que es lo que pasa si en ultima también nos informa el secretario de planeación de que ya presentaron un informe que contenía esa información, valga la redundancia, que fue el día de ayer, que no nos ha llegado, pero si ya la tiene pues susténtela, para nosotros poder dar debate al plan de

inversión que es lo que nos pide la norma que tenemos que conocer, porque el presupuesto es extenso, son 116 artículos, entonces yo no sé concejales en ese sentido si sea pertinente suspender"

El Señor Presidente informa que continúa en consideración.

Interviene el H.C Juan Manuel Parra manifiesta que quiero dejar muy claro en vista de que lo que ahora exprese, algunos lo tomaron de una manera muy en el caso mío muy novata, pero quiero hacerles ver algo como movimiento MIRA al cual que yo represento, yo me sujeto también a estudios y yo estudio todo esto, la proposición que acaba de hacer el H.V Humberto estoy de acuerdo con ella, más sin embargo no veo por qué o tenga que ver una cosa con la otra y me reitero en lo que hace unos minutos aplique en base a lo que el Dr. Carlos Velásquez decía, sin embargo en vista de darle un mayor transparencia, pero reiteró no bebo él porque en este momento se tenga que hacer esto, quiero dejar muy claro eso y ante todo limar asperezas, porque eso es lo que yo ahorita hacia mí, note y eso es lo que yo no quiero aquí, lo único que yo estoy tratando de hacer y es lo que todos estamos haciendo, aprobar un proyecto, solamente y tengo todo un derecho en el cual está curul está dando."

El Señor Presidente continúa en consideración la proposición presentada por el concejal Humberto García anunció que va a cerrarse, queda cerrada a prueba los concejales, ha sido probada"

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día

5. INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES

Interviene el H.C Carlos Alberto Velásquez manifiesta que" recordarles a los compañeros de la comisión segunda que apenas termine la plenaria seguimos en comisión

Interviene el H.C Jon Fredy Salazar manifiesta que" para informar a los integrantes de la comisión primera que después de plenaria tenemos comisión sala de juntas

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día

6. LECTURA DE COMUNICACIONES

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día

7. PROPOSICIONES

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que" para proponer a la plenaria se faculte a la mesa directiva para convocar a hora diferente la siguiente sesión.

El Señor Presidente pone en consideración la proposición presentada por la el H.C Manuel Leonel Rojas continua en consideración, anuncio que va acerrarse, queda cerradas, aprueban.

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día

8. VARIOS

Interviene el H.C Carlos Hugo Toro manifiesta que" aprovechando que aquí está el secretario de desarrollo económico y el Dr. Torres que amablemente les he solicitado esperaran el punto de varios, el día de ayer tuvimos la visita de unos empresarios del sector de Omnes donde manifestaban una serie de inquietudes sobre unas artesanías que se van a ubicar en el sector y estaban molestaos y la corporación se manifestó por ese permiso que se puede dar en otro lugar, dado que el tema de movilidad también ha estado muy difícil, dado que llega la temporada de diciembre y la alcaldía ha otorgado un permiso y eso no tiene dotación sanitaria, aparte de lo feo que esa ese punto genera inconvincentes, casi toda la corporación apoyo a los empresarios y ese tipo de situaciones no debería manejarse así, a aparte de aquí ya había un acuerdo firmado con el secretario de gobierno de que ese espacio allí no lo iba a volver a prestar por las situaciones que se presentaron allí de basura, de aseo y otras situaciones y hoy día se otorga el permiso a pesar de las informidades expresadas, lo que se dice es que fue una orden directa del alcalde y que no hay nada que hacer, entonces yo si quisiera que ustedes tomaran cartas en al asunto y hablaran con el secretario de gobierno para que no perjudiquen a las personas de esa zona comercial, espera y aspiro que se busquen otro punto para organizar las artesanías"

Interviene el H.C Pedro Nel Ángel manifiesta que" ahora en la contraloría del departamento en el quinto piso de la gobernación van a dictar una conferencia sobre ley de garantías electorales, me parece importante para los que les interese"

Interviene el H.C James Castaño manifiesta que" estoy de acuerdo con la intervención de H.C Carlos Hugo, eso es un desatino de la administración ya que es un lugar muy congestionado ahí no hay artesanos por ningún lado, cuando quieran impulsar realmente asegúrense que sean artesanos y primero que todo que sean de la ciudad"

Interviene el H.C Juan Manuel Parra manifiesta que" tango una pregunta hace más o menos un año el Dr. German solicito una investigación sobre los artesanos y nos dimos cuenta que a ellos se les estaba cobrando un dinero y que tenían que pagar servicios y otras cosas, la inquietud que tenemos e este momento es si hay algún tipo de contrato, que se está haciendo con ellos, o se van a trasladar a otros sitios"

Interviene el H.C Fernando Muñoz manifiesta que" allí se radico una proposición respecto a la inquietud de los comerciantes mi pregunta es fue radicada y enviada, porque esta mañana estuvimos escuchando a los mismos señores que estuvieron ayer y decían que definitivamente nosotros estamos pintados porque ayer vinieron y nosotros les dimos un espacio y dos horas después tenían personas trabajando lo que hicimos fue que ellos agilizaran la construcción del toldos y preocupa que una proposición con mensaje de urgencia no se haya despachado"

Interviene el H.C Juan Manuel Parra manifiesta que" una propuesta seria que se llevaran a estas personas a otro sitio, antes de que terminen de armar "

El Señor Presidente manifiesta que para solicitar a la Dr. Torres y al Dr. José Omar Toro que miren que posibilidad hay de trasladar las carpas a otro lugar, hablen con el secretario de gobierno o si no para que lo invitemos mañana y hacer un planteamiento sobre ese tema"

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día

La Señora Secretaria informa que se ha agotado el orden del día

El Señor Presidente le informa a la plenaria, siendo las 02:14 p.m. del día 28 de Noviembre del año 2013, se da por terminada la sesión ordinaria y se convoca para el día 29 de Noviembre del 2013 a las 08 :00 a.m.

JOSE ARLES RIVERA CANO
Presidente

LUZ MIRIAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria general

Elaboro y Reviso: Dina Alexandra Villanueva Botero